

lunes, 27 de octubre de 2025 • Núm. 122

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación inicial crédito adicional 10/2025

Acordado por el Pleno ordinario de este ayuntamiento en sesión de 17 de octubre de 2025 la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria, modalidad crédito adicional 10/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, queda expuesto al público durante quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Laguardia, 17 de octubre de 2025 El Alcalde-Presidente RAÚL GARCÍA EZQUERRO

www.araba.eus 2025-03080